DISCURSOS Y DOCUMENTOS

## COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCILLERES DE CENTROAMÉRICA

Los ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador reunidos en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador para dar cumplimiento al compromiso contenido en el numeral 11 del acuerdo de los presidentes centroamericanos titulado Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica, en un clima de cordialidad y franqueza, alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Los ministros de Relaciones Exteriores se constituyeron en Comisión Ejecutiva y procedieron a suscribir el acta correspondiente de instalación.
- 2. En cada reunión de la Comisión, el país anfitrión asumirá la presidencia *pro témpore* y organizará y prestará los servicios de Secretaría.
- 3. La próxima reunión de la Comisión Ejecutiva tendrá lugar en la ciudad de Managua, Nicaragua, dentro de los próximos 30 días contados a partir de esta fecha 20 de agosto. Las sedes para las subsiguientes reuniones se establecerán en estricto orden alfabético, norma que se observará en todas las demás actividades de la Comisión Ejecutiva.
- 4. Dirigieron cartas a los secretarios generales de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos y a los cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, invitándolos a aceptar su participación en la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento. Asimismo, los invitaron de la manera más cordial a que se proceda a instalar dicha Comisión durante la reunión conjunta que se celebrará en Caracas el próximo 22 de agosto.
  - De igual manera se dirigieron a los países miembros de las comunidades europeas solicitándoles su valioso concurso a fin de obtener un apoyo integral y extraordinario que permita mejorar la calidad de vida de los pueblos centroamericanos.
- 5. Además de las comisiones que han quedado organizadas, la Comisión Ejecutiva podrá crear todas aquellas comisiones específicas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- 6. Para los efectos del compromiso contenido en el numeral 7 del documento adoptado en la reunión cumbre de Guatemala, acordaron reunirse en su oportunidad con el Grupo de Contadora a fin de proseguir las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo, en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.
- 7. Los cancilleres centroamericanos recibieron una propuesta presentada por el gobierno de El Salvador, que contiene normas básicas para el cumplimiento de los acuerdos, la cual será estudiada por cada uno de los cancilleres y discutida en la próxima reunión.

San Salvador, El Salvador, 20 de agosto de 1987.